

COMPENDIO DIPLOMÁTICO

Por Luis García y Erdmann¹



Presentación:

Pestaña delantera

El Consejero Luis García y Erdmann, egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, tiene una larga y brillante carrera en el Servicio Exterior Mexicano, al cual ingresó por Concurso Público Abierto el 16 de marzo de 1973. En el exterior, ha estado adscrito en las Embajadas de México en la República Popular China (en dos ocasiones), en la República Dominicana, Honduras, Bulgaria, Venezuela, Tanzania y Egipto, participando también en importantes conferencias internacionales. Fue condecorado con la medalla “25 años del Servicio Exterior Mexicano”. Sin duda, su trayectoria honesta y nacionalista muestra su valorable aportación al Servicio Exterior Mexicano y a la Cancillería de nuestro país. Habrá de destacarse también su profesionalismo, caballeridad, su vocación de servicio a México y a sus Instituciones en su representación allende las fronteras, lo que le ha proporcionado justificadas satisfacciones a él y a su familia, así como a sus amigos, entre quienes me honro en formar parte. La publicación que ahora presenta se ha visto sin duda enriquecida por su gran experiencia y sensibilidad personal en el campo de la diplomacia.

Embajador Gonzalo Martínez Corbalá

¹ Consejero del Servicio Exterior Mexicano: <http://www.garciayerdmann.com>

² Esta obra se puede adquirir en las librerías del Fondo de Cultura Económica (sucursales Octavio Paz, Rosario Castellanos y Alfonso Reyes), Porrúa Hermanos, Péndulo Santa Fe entre otras.

Compendio Diplomático es una obra única en su naturaleza, dirigida a los estudiantes de relaciones internacionales y de derecho, a los diplomáticos, periodistas y en general a quienes tienen interés en los asuntos internacionales, y en los ámbitos diplomático y social.

INTRODUCCIÓN

Como la mayoría de las profesiones, la diplomacia cuenta también con su vocabulario propio, que deben manejar hábilmente los miembros del Servicio Exterior y funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores. Esta obra pretende ser un manual práctico sobre la diplomacia, que reúna el vocabulario de las diversas ramas de la actividad internacional: derecho diplomático como parte del Derecho Internacional Público, organismos internacionales, protocolo, política exterior y relaciones internacionales, y aspectos relacionados con los 193 Estados independientes y territorios dependientes y sus capitales, así como la etimología de sus nombres, datos históricos, fechas de sus independencias, días nacionales y gentilicios. Los datos y elementos que reúne este compendio, facilitarán la actividad de los diplomáticos noveles, de modo que puedan cumplir con la forma y el fondo de las funciones propias de una de las profesiones más prestigiosas e importantes y, a la vez, de las más sacrificadas y menos reconocidas. Se pretende, también, que resulte de utilidad a estudiantes, maestros, periodistas y, en general, a quienes tengan interés en la materia. Se abordan aquí los temas de ceremonial y protocolo, si bien criticados, siempre importantes y útiles para coadyuvar al correcto comportamiento en sociedad y a la convivencia armónica en el campo internacional. Este compendio contiene diversas referencias bibliográficas a pie de página. Se pretendió transcribir las voces más correctas, usuales y apropiadas, para lo cual se recurrió a la lectura de las obras de los autores más preclaros en la materia. Cuando se consideró oportuno, se perfeccionaron algunos conceptos y otros se enriquecieron.

Por el formalismo de la diplomacia, se escriben con mayúscula inicial algunas palabras que la Academia, hoy día, aconseja hacerlo sólo con minúsculas; esto en homenaje a mis jefes que suponían más respetuoso el uso de la versal inicial para ciertas instituciones, dignidades y nombramientos, aunque en el texto no aparezcan como nombres propios, así que no extrañe al lector ver dicha grafía en: «Embajada», «Embajador » y demás rangos diplomáticos: «Jefe de Estado», «Jefe de Misión», «Encargado de Negocios», «Secretaría de Relaciones Exteriores», «Cancillería», etc.

Con la denominación «Secretaría de Relaciones Exteriores » —nombre oficial de la dependencia del Ejecutivo Federal encargada de los vínculos oficiales de México con el exterior— se cubren, a lo largo de la obra, los diferentes nombres que recibe esta cartera en otros Estados, como: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en la República Dominicana; Ministerio de Relaciones Exteriores, en Cuba; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en Argentina; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en España; Ministerio de Asuntos Extranjeros, en Holanda;

Ministerio de Negocios Extranjeros, en Francia. También se ha generalizado el uso del vocablo Cancillería como sinónimo de Secretaría o Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para una más rápida ubicación, algunos vocablos se han agrupado por la denominación del sujeto, así, la ficha que se refiere a las facultades y obligaciones del Presidente de la República, puede encontrarse así: «Presidente de la República, facultades y obligaciones».

La obra se integra por nueve capítulos:

- El primero aborda, en forma somera, la historia de la diplomacia, desde los representantes oficiales temporales de algunos jefes, la evolución desde el intercambio de enviados de los monarcas con carácter permanente, hasta su transformación a embajadores representantes de los Estados. Se incorporan perfiles biográficos de algunos de los más brillantes diplomáticos que dominaron la escena política de sus Estados y trascendieron al plano internacional a partir del siglo XVII.
- El capítulo segundo trata de la terminología de la diplomacia; los diplomáticos y sus atributos, requisitos, rangos, funciones y atribuciones. En este apartado también se listan las diferencias entre el cuerpo diplomático y consular. También se hace breve análisis del contenido del derecho diplomático, como rama del derecho internacional público.
- El capítulo tercero es propiamente un glosario alfabetizado de los vocablos de la jerga diplomática.
- El capítulo cuarto corresponde al ceremonial y el protocolo. Se tratan ahí los rangos diplomáticos reconocidos a partir de los Congresos de Viena de 1815 y Aquisgrán de 1818, y las más actualizadas Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961 y 1963, respectivamente. Las precedencias que se acordaron en estas normas de derecho internacional permitieron terminar con los conflictos por la precedencia en cualquier evento oficial. Éstas se refieren a la preparación y comportamiento en la vida en sociedad, las cuales deben cumplir obligatoriamente los funcionarios de un Estado; en especial, cuando haya contrapartes extranjeras, pues no es el individuo, sino el Estado representado el que quedaría mal. Así, se ofrecen como antídoto, las reglas de comportamiento.
- El capítulo quinto, es en parte un breviarío sobre los Estados; algunos lectores disfrutarán —como lo hizo el autor— la profundización en el conocimiento de los Estados, sus etimologías y cambios en sus nombres a raíz de su independencia, del capricho de sus gobernantes o para identificar al Estado con algún poderoso imperio que ocupó el mismo territorio. Tales nombres se ofrecen no sólo en español, sino traducidos al inglés y al francés, así como sus respectivos gentilicios. Estos datos serán de utilidad, pues aún campea el desconocimiento no sólo sobre los nuevos Estados surgidos del desmoronamiento de la Unión

Soviética y Yugoslavia, sino también de África, el Caribe y Oceanía. Por ejemplo, un error común es clasificar como árabe a Irán, por lo que debe quedar claro que es musulmán (chiita) como también lo son Turquía (laica), Pakistán e Indonesia (sunitas), pero no árabes. Dentro del capítulo se incluyen, también, los territorios dependientes, como Groenlandia, Puerto Rico, Martinica, Aruba, etc.

- El capítulo sexto se ocupa de las capitales, etimologías, cambios de nombre, de pronunciación y de su ubicación, en su caso.
- El capítulo séptimo aborda el tema de los organismos internacionales cuya aparición terminó con el monopolio de los Estados como sujetos del derecho internacional. La multiplicación de aquéllos fue uno de los grandes fenómenos del siglo XX en materia internacional, y la más reciente aparición de los Organismos No Gubernamentales (ONG'S) rompió con la característica de públicos y oficiales de los sujetos del derecho internacional.
- El octavo aborda algunos aspectos de la diplomacia mexicana, la evolución de las leyes y reglamentos tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como del Servicio Exterior Mexicano. Tras ello, le sigue un perfil biográfico de los grandes diplomáticos mexicanos: Genaro Estrada autor de la doctrina del no reconocimiento que lleva su nombre, Bosques, Garizurieta, Martínez Corbalá, Rabasa; todos con su participación enaltecieron el asilo y salvaron vidas. Tello Berraud y la apertura de la política exterior en busca de nuevos horizontes. Padilla Nervo y las Naciones Unidas, García Robles y el Tratado de Tlatelolco, premio Nobel de la Paz. Sepúlveda Amor con la formación de Contadora y su ampliación en el Grupo de Río, el reencuentro de México con una nueva Sudamérica civilista. También se incluye un listado de los demás Secretarios de Relaciones Exteriores del siglo XX, desde la década de los treinta.
- El noveno capítulo lista frases célebres relativas a la diplomacia, algunas de ellas referidas a lo largo del texto, que por cuestiones prácticas, se recopilan en este último capítulo.

Los apéndices están conformados por: Ejemplo de notas diplomáticas, de invitaciones; los planos de mesa, los cubiertos, disposición de platos y cubiertos de mesa; las bebidas, Lista de los Estados y Territorios dependientes por superficie y por población.

He tratado de no ofender a nadie ni perturbar la dignidad de alguien hasta donde mi objetividad me lo ha permitido. A pesar de los tiempos, la idiosincrasia, la pertenencia y representación de Estados grandes y pequeños, poderosos y débiles, industrializados y en vías de desarrollo, sin importar los rangos, los diplomáticos de carrera somos una hermandad que enfrentamos todos, en mayor o en menor medida, las dificultades de adaptación a la nueva adscripción, las barreras del idioma, costumbres, tradiciones, alimentos diferentes, diversidad climatológica y también sufrimos y nos contraria la

incomprensión de los Ministerios de Asuntos Exteriores, los favoritismos en los ascensos y en los traslados.

Por ello, estoy cierto que, como yo, habrá muchos que se identificarán plenamente con este pensamiento que José Lion Depetre vertió en su obra *Diplomacia y Diplomáticos*:

«Cuando perdemos a nuestra madre, sentimos un vacío en el alma, un desamparo íntimo, al quedarnos sin el cobijo espiritual que supone el regazo materno. » Siempre consideré a la Carrera algo así como una segunda madre. A ella consagré mis ilusiones; en ella serví con entusiasmo; constituía la meta de mi camino y el sosiego de mi espíritu. Ser algún día un Jefe de Misión perfecto era mi mayor anhelo. » La perdí por seguir lo que creí, —y sigo creyendo,— era mi deber, sin titubeos ni vacilaciones. Y ahora que la obligan a rechazarme, es cuando me siento más cerca de ella, cuando mi pensamiento se ensimisma más en su recuerdo, cuando más la añoro. » Le dediqué con lealtad mis mejores años. Y hoy, oteando la cuesta debajo de la vida, sin alcanzar el premio a mis afanes, quiero sin embargo servirla aún.»

Lo anterior viene a cuento, pues no deseo dar fin a esta introducción, sin hacer saber al lector que esta obra se logró gracias —si pudiera así decirse— al ocio fecundo y creador al que me orilló, el 23 de marzo 2003, el cese que el segundo Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del cambio, 2 de manera temeraria e ilegal resolvió, en una acción sin precedente en los anales del Servicio Exterior Mexicano, dando así al traste con treinta años de mi carrera diplomática. En ese año, 2003, además de la pérdida del trabajo, quedé yo doblemente huérfano, por la muerte de mi madre, el 15 de octubre.

Por fin, ahora sí, gracias al Poder Judicial Federal, hube de ser reinstalado en mis funciones como Consejero del Servicio Exterior Mexicano, el 9 de agosto de 2006, de modo que he escrito esta obra que hoy pongo a disposición a quienes les interesa el tema diplomático durante dos años forzosamente sabáticos.

A través de mi madre, tuve la oportunidad de conocer a dos de sus amigas; grandes mexicanas que incursionaron en la diplomacia: Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón, la primera mujer Embajadora (capítulo octavo) y la licenciada María Lavallo Urbina, primera Magistrada, primera Senadora y quien representó a México en innumerables reuniones internacionales, principalmente en los foros de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, con quienes tuve la oportunidad de conversar desde mi más temprana juventud sobre mi aspiración diplomática. Lo mismo que con el Lic. Emilio Portes Gil, ex presidente de la República, ex embajador y testigo de mi matrimonio. También conocí y trabé amistad con dos decanos del cuerpo diplomático en México: el matrimonio Pierre Audain (Julio y Marina) quienes fueran Embajadores de Haití y a los Abuzeid (Moha-med Hamdi y Fatma) Embajadores de Egipto, que a través de sus amenas y aleccionadoras conversaciones, fortalecieron mi deseo de servir a México desde la diplomacia.

Soy diplomático por convicción, no por tradición; aunque uno de mis antepasados, Diderico Erdmann, fue Cónsul del Gran Ducado de Oldenburg, Alemania, en Cuba, entonces sujeta a España y a su Soberana Isabel II.

Mis mejores votos por que esta obra contribuya a la difusión del conocimiento de la diplomacia. Será el conocimiento el que evite el arribo de Cancilleres erostratos³ que sólo pasan a la posterioridad como paradigmas de lo que jamás debe hacerse en las relaciones internacionales.

México, octubre de 2007.

Pestaña posterior

Este novedoso y bien documentado libro de Luis García y Erdmann se publica en tiempo oportuno. Las cada vez más complejas e intensas relaciones internacionales fuerzan a todo diplomático, de carrera o por nombramiento político, a evitar toda improvisación, si desea desempeñar su tarea con base en ciencia y conciencia. Sin duda alguna, personas interesadas en la diplomacia, en la academia o en el ejercicio de este antiguo oficio, serán ávidos lectores de esta obra que innova en múltiples sentidos y perspectivas respecto a la lista de autores que han tratado el tema, aunado a la rica experiencia diplomática del autor.

La obra no podría ser más completa, pues va desde un análisis histórico de la institución, hasta recomendaciones prácticas sobre todos los aspectos del quehacer diplomático.

El lector encontrará en este libro información y opiniones desde el punto de vista de dos áreas de estudio que no pueden separarse del tema, so pena de tratarlo de manera incompleta: la imprescindible necesidad de abordar a la diplomacia tanto desde el punto de vista político como el jurídico. Tan incompleto es el jurista que ignora aspectos políticos, como el estudioso de la política internacional que soslaya el Derecho.

Dr. José Luis Vallarta Marrón,
Embajador de México jubilado

El Compendio Diplomático consta de 802 páginas. Ha sido presentado, entre otras, en las siguientes universidades: La Salle, Las Américas, UVM, ITESM, campus Ciudad de México y Estado de México, Postgrado de Contaduría y Administración. UNAM, BUAP, Colegio de Veracruz y Universidad Anáhuac de Jalapa.